

Subdirección General Comercial

Justificación de la procedencia de excepción de Licitación Pública, en cumplimiento al segundo párrafo del artículo 40 y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 y 72 fracción VI de su Reglamento.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 25, 26 fracción III, 38 tercer párrafo, 40, 41 fracción VII y penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 71, 72 fracción VI de su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, esta Dirección de Mercadotecnia, emite la presente justificación para la procedencia de exceptuar de la licitación pública y llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, fundado y motivado en criterios de economía, eficacia y eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que asegure las mejores condiciones para el Instituto y el Estado, al amparo de la fracción VII del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de haberse declarado DESIERTAS las partidas 8,9,10,11,12 y 16 de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014**, para la “**Adquisición de Artículos Promocionales**”, toda vez que persiste la necesidad del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de contratar dicha adquisición establecidos en la Convocatoria referida en los términos de la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ANTECEDENTES

El pasado 06 de junio de 2014 se publicó en el sistema CompraNet 5.0 la **Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014**, para la “**Adquisición de Artículos Promocionales**”. Como resultado de los actos derivados de dicha Licitación, del acto de fallo celebrado el día 23 de junio de 2014, con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 58 de su Reglamento y al numeral 13 de la Convocatoria, fueron declaradas DESIERTAS las partidas 8,9,10,11,12 y 16 del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014.

No obstante lo anterior, la **Adquisición de Artículos Promocionales** se consideran ininterrumpibles debido a que son artículos promocionales que serán utilizados como parte de las campañas que implementará el Instituto FONACOT para llevar a cabo la actividades de promoción a través de la Direcciones Comerciales Regionales, Estatales y de Plaza en los Centros de Trabajo, Expos, Ferias y Congresos en los que participe el instituto FONACOT con el fin de dar a conocer a los trabajadores en activos las características, requisitos y beneficios de los productos FONACOT, los cuales deberá de cumplir las características señaladas para la imagen institucional del presente año.

Por lo anterior se estima indispensable asegurar la **Adquisición de Artículos Promocionales**, por lo que persiste la necesidad de contratar dichos servicios.

I. Descripción de los bienes objeto del procedimiento de contratación, las especificaciones técnicas, así como la demás información considerada conveniente por el área requirente y técnica para explicar el objeto y alcance de la contratación.

La descripción de los bienes objeto del procedimiento de contratación, especificaciones técnicas de los mismos, mantienen las mismas características, alcances y requisitos establecidos en la convocatoria para la **Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014**, para la "Adquisición de Artículos Promocionales", se anexa cuadro de referencia:

| Nº | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN | TIEMPO DE ENTREGA | EMPAQUE | EMBALAJE | CANTIDAD |
|----|----------------------|---|-------------------------|---|--------------------------------|---------------|
| 8 | JUEGO DE DOS MALETAS | Material: Nylon. Color: Negro. Características: Juego de dos maletas, una de viaje y otra para laptop. La maleta de viaje posee asa telescópica de 3 pasos, ruedas y placa de grabado. Incluye una maleta desmontable para laptop con asa posterior para deslizarse en asa telescópica. Personalización: Logotipo del Instituto grabado en placa en ambas maletas. | 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 | Individual | INDIVIDUAL | Piezas: 100 |
| 9 | SET VIP | Características: Set VIP tarjetero, llavero y pluma en curpiel y metal, 37x46x34 cm Impresión: Logotipo del Instituto grabado láser en cada pieza | 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 | En 1 estuche de cartón impreso con logotipo del Instituto a 1 tinta | CAJA CON 100 JUEGOS | Piezas: 3,000 |
| 10 | TAZAS | Material: Tasa de cerámica cónicas Medidas: mínimo 62 mm base, máximo 152 mm alto y máximo 88 mm boca Color: Rojas con interior blanco Impresión: Logotipo del Instituto grabado | 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 | Empaque: en cajita de cartón individual. Cada taza va en bolsa de plástico y dentro lleva cartón ondulado | Caja 25 Piezas | Piezas: 2,500 |
| 11 | BOLSAS PLASTIFICADA | Descripción: Bolsas plastificadas con laminado mate impresa en selección de color con asas de cordón de algodón, fuelles laterales y base de cartón Medidas: 22 cm ancho x 19 cm alto x 10 cm fondo Color bolsa: Plata Adicional: 1 Pliego de papel de china de 21 grs de 50 x 50 cm por bolsa | 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 | Bolsa con 50 piezas | Caja con 4 Bolsas de 50 Piezas | Piezas: 3,000 |
| 12 | BANDERA | Especificaciones Técnicas Mástil: Base o pedestal de latón con aluminio con tres tornillos para sujetar mástil 0.40 mts Punta de lanza: 10 cm Tramo para colocar la punta de lanza: 1.00 mts Tramo base para soporte en pedestal: 1.25 mts Especificaciones técnicas Bandera: Bandera Tipo Nacional confeccionada en tela para interior (doble raso) medida de .90 x 1.58 mts, con bastilla interna Impresión: Sublimación en ambas caras del logotipo del Instituto. | 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 | Caja Individual | Caja Individual | Piezas: 30 |

| | | | | | | |
|----|-------------|--|-------------------------|---|--------------------|---------------|
| 16 | NACIMIENTOS | Características: San José, Virgen María, Niño Jesús Buey y Mula. Material: Resina. Medidas: 23 cm | 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 | Empaquetado por juego en caja de cartón | Caja con 25 juegos | Piezas: 3,000 |
|----|-------------|--|-------------------------|---|--------------------|---------------|

II. Plazos y condiciones de entrega.

De conformidad con los alcances y condiciones de la convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014, para la **"Adquisición de Artículos Promocionales"**, el plazo de la entrega será a partir del día siguiente que se informe a los proveedores y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Las condiciones para la contratación serán las mismas que las establecidas en la convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014.

III. Investigación de mercado, soporte del procedimiento de contratación.

Para efectos del procedimiento de contratación de la convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014, el Instituto FONACOT llevó a cabo la investigación de mercado con diversos proveedores para la **"Adquisición de Artículos Promocionales"**.

Los resultados de dicha investigación resultan aplicables, al mantenerse los mismos requisitos establecidos en la convocatoria de referencia, mismos que se anexan.

| N° | Concepto | cantidad | IMPARSEMEX | | ESTRATEGIAS Y COMERCIO INTERNACIONAL DM | | MEYCR | | DISTRIBUIDORA DE NEGOCIOS COMERCIALES | |
|----|------------------------------------|----------|----------------|---------------|---|---------------|----------------|---------------|---------------------------------------|---------------|
| | | | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total |
| 1 | Juegos de Meletas con porta Laptop | 100 | \$ 2,250.00 | \$ 225,000.00 | \$ 2,900.00 | \$ 230,000.00 | \$ 2,200.00 | \$ 220,000.00 | \$ 1,983.00 | \$ 198,300.00 |

| N° | Concepto | cantidad | GAMA Impresores | | AVI Publicidad | | QUADRO | |
|----|----------------|----------|-----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | | | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total |
| 1 | Set VIP | 3,000 | \$ 258.50 | \$ 775,500.00 | \$ 280.60 | \$ 841,800.00 | \$ 275.50 | \$ 826,500.00 |
| 2 | Tazas | 2,500 | \$ 149.05 | \$ 372,625.00 | \$ 158.50 | \$ 396,250.00 | \$ 160.00 | \$ 400,000.00 |
| 3 | Bolsa Plástica | 3,000 | \$ 20.05 | \$ 60,150.00 | \$ 35.50 | \$ 106,500.00 | \$ 32.05 | \$ 96,150.00 |

| N° | Concepto | cantidad | Comercializadora de Banderas México | | AVI PUBLICIDAD | | POLITEX | |
|----|--------------------------|----------|-------------------------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | | | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total |
| 1 | Bandera con asta bandera | 30 | \$ 2,410.00 | \$ 72,300.00 | \$ 1,350.00 | \$ 40,500.00 | \$ 1,200.00 | \$ 36,000.00 |

| N° | Concepto | cantidad | IMPARSEMEX | | ESTRATEGIAS Y COMERCIO INTERNACIONAL DM | | MEYCR | | DISTRIBUIDORA DE NEGOCIOS COMERCIALES | |
|----|-------------|----------|----------------|-----------------|---|-----------------|----------------|-----------------|---------------------------------------|-----------------|
| | | | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total |
| 1 | Nacimientos | 3,000 | \$ 512.00 | \$ 1,536,000.00 | \$ 510.00 | \$ 1,530,000.00 | \$ 515.00 | \$ 1,545,000.00 | \$ 498.00 | \$ 1,494,000.00 |

IV. El procedimiento de contratación propuesto.

- Motivación de la propuesta.

A) Persiste la necesidad: Para el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, persiste la necesidad de contratar la **Adquisición de Artículos Promocionales**, ya que de no llevar la continuidad de la adquisición el Instituto FONACOT no podrá utilizarlos como parte de las campañas que implementará el Instituto para dar a conocer las características, beneficios y requisitos de los productos FONACOT y con ello en otorgamiento y recuperación de créditos.

B) Criticidad de los servicios: El no llegar a cumplir con los objetivos planteados en el Programa de Trabajo del Instituto el cual coadyuva al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de la Presidencia de la República.

C) Necesidad de la contratación: Actualmente la vigencia de la contratación vence el 30 de diciembre de 2014, y el procedimiento de contratación mediante la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014 llevada a cabo en la cual se declararon desiertas las partidas 8,9,10,11,12 y 16, el pasado 23 de junio del año en curso, debido a que no hubo propuestas para dichas partidas por parte de los licitantes.

Las actuales condiciones de prestación de la adquisición de las partidas declaradas desiertas, y de su esquema de contratación representan un alto riesgo a la continuidad operativa de los servicios considerados como críticos, debido a que no brindan el respaldo requerido por el Instituto Fonacot para el adecuado desempeño de sus actividades, existiendo la posibilidad de fallas o suspensiones parciales o totales de dichos servicios.

D) Procedencia de la excepción: Debido al riesgo que existe por la posible suspensión operativa de los servicios en las partidas:

| No. de Partida | Producto |
|----------------|----------------------|
| 8 | Juego de maletas |
| 9 | Set vip |
| 10 | Tazas |
| 11 | Bolsas plastificadas |
| 12 | Bandera |
| 16 | Nacimientos |

y su afectación al desempeño de las actividades tanto sustantivas como administrativas del Instituto Fonacot, aunado a la implicación que conlleva la generación de gastos adicionales y tiempos requeridos para llevar a cabo nuevamente las gestiones para obtener las autorizaciones ante las instancias correspondientes, se determina que con fundamento en lo establecido en el Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 72 fracción VI de su Reglamento, es procedente el procedimiento de contratación por adjudicación directa.

V. El monto estimado de la contratación y forma de pago:

- Monto estimado.

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014 y con lo establecido Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los montos estimados para las partidas 8,9,10,11,12 y 16 de la contratación para el Instituto Fonacot son de \$2'936,575.00(Dos millones novecientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n) más IVA:

| N° | Concepto | cantidad | DISTRIBUIDORA DE NEGOCIOS COMERCIALES | | GAMA Impresores | | POLITEK | |
|--------------|------------------------------------|----------|--|----------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|
| | | | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total | Costo Unitario | Total |
| 8 | Juegos de Maletas con porta laptop | 100 | \$ 1,983.00 | \$ 198,300.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 9 | Set VIP | 3,000 | \$ - | \$ - | \$ 258.50 | \$ 775,500.00 | \$ - | \$ - |
| 10 | Tazas | 2,500 | \$ - | \$ - | \$ 149.05 | \$ 372,625.00 | \$ - | \$ - |
| 11 | Bolsa Plastificada | 3,000 | \$ - | \$ - | \$ 20.05 | \$ 60,150.00 | \$ - | \$ - |
| 12 | Bandera con asta bandera | 30 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 1,200.00 | \$ 36,000.00 |
| 16 | Nacimientos | 3,000 | \$ 498.00 | \$1,494,000.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| TOTAL | | | | | \$1,692,300.00 | | \$ 1,208,275.00 | \$ 36,000.00 |

* Los montos no incluyen I.V.A.

- Forma de pago.

Las condiciones para la forma de pago serán conforme a las establecidas en la convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014.

VI. En el caso de adjudicación directa, el nombre de la persona propuesta y sus datos generales.

De conformidad con el análisis efectuado en la Investigación de mercado realizada por el Instituto FONACOT respecto de las partidas 8,9,10,11,12 y 16 declaradas desiertas en la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014 y a la propuesta técnica y económica presentada por las empresa que se mencionan **Grupo Gama Impresores, S.A. de C.V., POLIACTIVE, S.A. de C.V., y Distribuidora de Negocios Comerciales, S.A. de C.V.**, que presentan los costos más bajos, se desprende que éstas empresas cubren los requerimientos técnicos para cubrir las necesidades de la **Adquisición de Artículos Promocionales** y continuar operando las actividades sustantivas y administrativas del Instituto FONACOT que le permitan dar cumplimiento a sus metas y objetivos establecidos.

Siendo los datos generales de las empresas los siguientes:

Razón social:

GRUPO GAMA IMPRESORES
Pascual Orozco No. 53, Col. San Miguel
Delegación Iztacalco,
C.P. 08650, México, D.F.
Promocionales: Tazas, Set VIP y Bolsa Plástica

POLIACTIVE, S.A. de C.V. (Politex)
Fray Servando Teresa de Mier 42 ofic. 302
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06080, México, D.F.
Promocionales: Banderas con asta bandera

DISTRIBUIDORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
Av. Lomas de Sotelo Edif. 48 estrada B depto. 308,
Col Loma Hermosa, C.P. 11200
Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F.
Promocionales: Juego de Maletas con Porta Laptop y Nacimientos

VII. La acreditación de los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley, en que se funde y motive la selección del procedimiento de excepción, según las circunstancias que concurra en cada caso .

Economía:

El procedimiento de contratación propuesto beneficia de forma cuantitativa al Instituto, ya que permitirá la prestación de los servicios con los beneficios en la reducción de costos comparados con periodos de contratación anuales.

Eficacia:

El procedimiento de contratación por adjudicación directa propuesto habilitará de manera inmediata el inicio de la adquisición de artículos promocionales para lograr un óptimo desempeño en los programas de otorgamiento de créditos a trabajadores, así como en las Direcciones Comerciales Regionales, Estatales y de Plaza.

Eficiencia:

Toda vez que se ha llevado a cabo la investigación de mercado por parte del Instituto FONACOT, y en la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014 en las partidas 8,9,10,11,12 y 16 fueron declaradas desiertas, el procedimiento de contratación por adjudicación directa resulta ser el procedimiento más eficiente y con las mejores

condiciones de contratación tanto para el Instituto Fonacot como para el Estado, evitando así la pérdida de tiempo y recursos.

Transparencia:

El criterio de transparencia se ha cumplido en el presente procedimiento así como en aquel del que se deriva, en virtud de que el flujo de información ha sido accesible, claro, oportuno, verificable.

VIII. Dictamen de procedencia de la no celebración de licitación pública y del procedimiento de contratación que se autoriza.

Por lo anterior y en cumplimiento al último párrafo del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dado que persiste la necesidad de contratar de manera eficaz, eficiente y oportuna los servicios solicitados en las partidas 1 y 4 de la convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014**, y con el fin de no suspender ni poner en riesgo la continuidad de los servicios, la que suscribe estima procedente la excepción de la licitación pública y la contratación por adjudicación directa, con el mismo carácter y requisitos solicitados en la convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014**, para la **"Adquisición de Artículos Promocionales"** del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).

Para tal efecto, las personas propuestas para la adjudicación directa, según se indica en el numeral VI de la presente justificación, deberá presentar su correspondiente proposición, atendiendo a los mismos requerimientos de la convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-014P7R001-I25-2014, la cual será evaluada para verificar que cumpla con los requisitos solicitados en dicha convocatoria y, en su caso, se proceda a su contratación.

Atentamente,



Lic. Tania Hurtado Maldonado
Directora de Mercadotecnia